



El Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (Cenieh), en Burgos, acoge la reunión de octubre de 2013 de la Comisión de Asistencia al Delegado (CAD) del Gobierno en Castilla y León

Desciende la criminalidad en Castilla y León en un 3,9% durante los nueve primeros meses de 2013

- **20.400 habitantes de Castilla y León -361.000 en toda España- se beneficiarán de los cuatro Planes PIVE prorrogados por el Gobierno para incentivar el desarrollo económico del sector del automóvil, de gran importancia en esta región; el ahorro energético y la mejora medioambiental**
- **La CAD analiza también otras medidas del Gobierno encaminadas a salir de la crisis económica y crear empleo, y su repercusión en Castilla y León: IVA de caja (130.000 beneficiarios de la región); apoyo proyectos empresariales (50 proyectos y 425 puestos de trabajo); 4,4 millones en ayudas al sector agropecuario...**
- **Operación Espora en Castilla y León para controlar la recolección y venta de productos micológicos**

7 de noviembre de 2013. El delegado del Gobierno, Ramiro Ruiz Medrano, preside en el Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (Cenieh), en Burgos, la Comisión Territorial de Asistencia al Delegado del Gobierno en Castilla y León, de la que forman parte los subdelegados del Gobierno de las nueve provincias de la Comunidad.



En esta reunión de la Comisión de Asistencia al Delegado, celebrada esta mañana, participan los subdelegados del Gobierno en Ávila, José Luis Rivas Hernández; en Burgos, José María Arribas Andrés; en León, Juan Carlos Suárez-Quñones y Fernández; en Palencia, Luis Miguel Cárcel Cárcel; en Salamanca, Javier Galán Serrano; en Segovia, Pilar Sanz García; en Soria, María José Heredia de Miguel; y en Valladolid, José Antonio Martínez Bermejo, y en Zamora, Clara San Damián Hernández. También han estado responsables regionales de la Guardia Civil y de la Policía Nacional.

2

Las infracciones penales (delitos y faltas) descienden un 3,9% en Castilla y León los nueve primeros meses de 2013

El Ministerio del Interior ha presentado esta semana el Balance de Criminalidad correspondiente al tercer trimestre de 2013. Este documento constituye una recopilación de los hechos delictivos registrados y de la evolución de la criminalidad detectada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y los Cuerpos de Policía regionales.

Al tercer informe trimestral sobre la criminalidad del año, al igual que en el anterior Balance, se incorporan y agregan las infracciones penales registradas por aquellos Cuerpos de Policía Local que facilitan datos de criminalidad al Cuerpo Nacional de Policía y a la Guardia Civil. Este hecho determina la existencia de un mayor contenido en cuanto a la suma de datos finales obtenidos que permiten realizar un examen y análisis más óptimo de la realidad delincinencial de nuestro país.

Los datos sobre criminalidad atienden a unos indicadores de seguridad concretos, como son el total de los delitos y faltas, homicidios dolosos y asesinatos consumados, delincuencia violenta, robo con violencia o intimidación, robos con fuerza, robo con fuerza en domicilios, sustracción de vehículos a motor, tráfico de drogas, daños, y hurtos. La gran mayoría de estos indicadores se corresponden con los que establece la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT).

Los resultados que arroja este Balance se traducen en un lectura positiva con respecto al conjunto de los indicadores de referencia que se incluyen en el mismo, un claro reflejo de la eficaz labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

Datos de infracciones en Castilla y León a 30 de septiembre

Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, durante los nueve primeros meses de 2013 (hasta el 30 de septiembre) **las infracciones penales (delitos más faltas) se reducen un 3,9% respecto al mismo período de 2012 entre enero y septiembre (de 63.114 infracciones se ha pasado a 60.661, es decir, 2.453 infracciones menos).**

En cuando a los delitos (con tipología penal de mayor grado) **se reducen un 5,8%** respecto al mismo período del pasado año. En cuanto a **faltas** (por lesiones, hurtos, sustracciones en interior de vehículos y otras) se ha producido un **descenso del 2,6%**.



La tasa de criminalidad (infracciones por cada 1.000 habitantes) **baja 0,9 puntos en lo que va de año, siendo actualmente de 32,2** infracciones por cada mil habitantes. Este dato supone que **Castilla y León está 14,6 puntos por debajo de la media nacional (46,8 puntos).**

Para encontrar un índice de criminalidad tan bajo en Castilla y León habría que remontarse al año 2006, que fue de 31,7 puntos.

Algunos **indicadores de criminalidad** señalan ligeras subidas en **robo con fuerza en domicilios**, con un 1,9% y el **tráfico de drogas**, que crece un 3,9%.

Destaca en positivo la **bajada de la delincuencia violenta** en un 7,7%, así como los **robos con violencia e intimidación**, que descienden un 1,2%; los robos con fuerza bajan un 4,7%; la sustracción de vehículos desciende en un 15%, y daños un -9,1%.

INFRACCIONES (DELITOS + FALTAS) Castilla y León a 30 de septiembre de 2013				Indice Nacional: 46,8
	Ene/Sep 2012	Ene/Sep 2013	VARIACIÓN	INDICE DE CRIMINALIDAD (Delitos por cada 1.000 hab.)
AVILA	4.261	4.263	0,00%	33,1
BURGOS	10.148	9.184	-9,50%	32,7
LEON	12.837	12.348	-3,80%	33,7
PALENCIA	3.574	3.310	-7,40%	26,1
SALAMANCA	7.194	6.690	-2,80%	27,2
SEGOVIA	4.065	3.782	-7,00%	31,6
SORIA	2.126	1.965	-7,60%	28
VALLADOLID	15.202	15.316	0,70%	38,9
ZAMORA	3.707	3.503	-5,50%	24,8
CASTILLA Y LEON	63.114	60.631	-3,9	32,2

Los datos de criminalidad en los nueve primeros meses son positivos en todas las provincias, salvo un ligerísimo ascenso en Valladolid, que si bien ha bajado notablemente el número de delitos -3.2% (destacable), ha sufrido un ligero repunte en las faltas +2.9%.

Destaca sobremanera los datos positivos de la provincia de Burgos, con un descenso en 2,5 puntos del índice de criminalidad, pasando del 35,3 al 32,7 –recordar que la media nacional es del 46,8-, lo que contribuye a mejorar la media estadística de infracciones en Castilla y León



PLANES OPERATIVOS ESPECIALES DE SEGURIDAD. Durante la reunión de la Comisión de Asistencia al Delegado sobre seguridad se ha informado también de la puesta en marcha de planes operativos especiales dirigidos a la **convivencia escolar y la prevención de drogas en entornos escolares**; planes **contra el consumo y comercio ilegal de drogas en lugares de ocio**; planes de **prevención sobre turismo seguro, protección de viviendas en períodos de vacaciones y en fechas especiales...**

Operación Espora: la Guardia Civil controla la recolección, compra-venta, transporte y establecimientos dedicados al almacenaje de productos micológicos procedentes de zonas de aprovechamiento regulado

Otro de los temas abordados en la Comisión de Asistencia al Delegado ha sido la actividad micológica en Castilla y León, una importante fuente de ingresos económicos. La Ley de Montes estableció que éste es un aprovechamiento forestal más y como tal está sujeto a las prescripciones de la legislación forestal, por lo que el derecho de recolección corresponde al titular del terreno, al tratarse de uno más de los frutos de la tierra a que hace referencia el Código Civil.

El presente año hay más de **600.000 hectáreas reguladas en Castilla y León**, donde la Operación Espora opera todo el año. Tanto la provincia de Palencia como la de León tienen unas 120.000 hectáreas reguladas, si bien fuera del proyecto. Asimismo resaltar que este año se ha establecido un proyecto piloto en Soria, donde se han regulado en montes privados unas 11.000 hectáreas.

A través de las Unidades de las nueve Comandancias de la Guardia Civil en Castilla y León, la Operación Espora pretende controlar la recolección, compra-venta, transporte y establecimientos dedicados al almacenaje de productos micológicos y sus derivados, dar seguridad a las personas que realizan la recolección, proceder a denunciar las infracciones que se observen y a instruir las diligencias penales que procedan.

En cuanto a las zonas reguladas, no hay mayores problemas, denunciándose las infracciones que se observan, principalmente en cuanto a la recolección en aplicación de la Ley de Montes. **El problema se plantea principalmente con los grupos de ciudadanos que en grupos numerosos recolectan masiva e indiscriminadamente, generando problemas con acampadas ilegales en los montes y de orden público con los vecinos de la zona, con otros recolectores y con los propietarios de los terrenos.**



En el caso anterior, ante la problemática de las denuncias administrativas, se está aplicando la vía penal, por delito o falta de hurto de setas, según cuantía, en el caso de que se apropien de cantidades de setas sin autorización del titular del aprovechamiento micológico.

Esta Operación Espora ya se realizó el año pasado **2012**, y en esa campaña se formularon **357 denuncias administrativas** y se realizaron **64 intervenciones** con aprehensiones de setas y hongos.

En lo que va de año 2013 la Guardia Civil ha aprehendido **importantes alijos de setas y hongos en diferentes operaciones en provincias como Palencia y Soria**, donde han actuado grupos organizados, con la aprehensión de más 1.000 kilos de setas y hongos y la detención/imputación de varias personas, o en la provincia de Burgos, donde se hizo recientemente una operación con la aprehendieron 1.400 kilos de níscalos.

20.400 personas se benefician en Castilla y León de los Planes PIVE, prorrogados por el Gobierno, de 361.000 en toda España

Una medida que afecta a uno de los sectores industriales más importantes para Castilla y León, la industria del automóvil y el sector de la automoción en general que, si bien está respondiendo muy bien en cuanto a fabricación de vehículos –todo ello debido a la buena respuesta del sector en el mercado exterior-, es verdad que ha precisado y todavía precisa de estímulos importantes para motivar al mercado interno. Así y en apoyo al sector de la automoción, el Gobierno ha decidido recientemente **prorrogar del Plan PIVE 4 y la reforma del Plan PIMA Aire.**

Así se incorporan otros 70 millones en el PIVE 4 (el programa total suma ya 365 millones de euros) y se incluyen al mismo particulares, autónomos, microempresas y Pymes. En esta edición se amplían los descuentos (de 2.000 a 3.000 euros) para familias numerosas y personas con discapacidad.

La sucesión de estos planes de apoyo al sector deviene en cifras positivas en cuanto a matriculaciones, invirtiendo una tendencia negativa de más de 20 meses consecutivos de caídas.

Hasta octubre se han matriculado en Castilla y León 19.589 vehículos, un 1,46% más que en 2012, un dato positivo porque refleja crecimiento.

Desde que comenzó el plan PIVE en el año 2012 y considerando el diferente nivel de desarrollo de las distintas convocatorias del mismo (algunas convocatorias están aún en periodo de evaluación y el PIVE 4 acaba de arrancar las reservas previas), se podría estimar que, tras la terminación de dichos cuatro planes (prevista para



mediados de enero de 2014), un total de **20.400 habitantes de Castilla y León se podrán haber beneficiado de dicha iniciativa del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, de un total de 361.000 personas en toda España.**

6

Plan	Castilla y León	España
PIVE	4.526	72.227
PIVE 2 (*)	7.922	149.631
PIVE 3 (*)	4.130	69.591
PIVE 4 (**)	3.855	69.591
TOTAL	20.433	361.040

(*) En fase de evaluación.

(**) En fase de primeras reservas.

Otras consecuencias del Plan PIVE para Castilla y León, según el sector, además de contribuir al mantenimiento del empleo de las cerca de 3.500 personas que trabajan en comercialización y venta de vehículos en Castilla y León, son los siguientes:

- Una **actividad económica inducida de más de 210 millones de euros** y un efecto directo de 100 millones de euros.
- Una **recaudación fiscal cercana a los 75 millones de euros**.
- El **achatarramiento de 20.000 vehículos de más de 10 años de antigüedad y altamente contaminantes**.
- El **ahorro de cerca de 9,5 millones de litros de combustible**, lo que sería el equivalente a un ahorro de **13,3 millones de euros**.
- Una **reducción de 13.050 toneladas de CO2 al año**.

La Comisión de Asistencia al Delegado analiza también otras medidas del Gobierno y su repercusión en Castilla y León

La Comisión de Asistencia al Delegado del Gobierno celebrada hoy en Burgos ha analizado también los últimos acuerdos y decisiones que ha aprobado el Gobierno de España y su repercusión en Castilla y León, medidas que van generando sinergias y resultados positivos para la economía de España y, por tanto, para los ciudadanos de Castilla y León.

Prácticamente todas las medidas van encaminadas a un objetivo común, salir de la crisis económica y crear empleo. En este sentido hay que valorar los datos del paro



que se han publicado esta semana que, si arrojan una mala cifra para Castilla y León y para España, en su evolución son esperanzadores, ya que en el conjunto de la nación se ha producido **el primer descenso interanual de la cifra de paro registrado desde mayo de 2007, y los datos de Castilla y León se mantienen cinco puntos por debajo de la media nacional.**

7

Aun así hay que tener presente a los **239.596 parados** que hay en Castilla y León, y que hacia ellos van dirigidos la gran mayoría de los esfuerzos y reformas que lleva a cabo el Gobierno de España.

Estos acuerdos y decisiones que el Gobierno ha llevado a cabo van generando consecuencias positivas para la economía del país:

- Por primera vez en mucho tiempo la economía ha salido de la recesión y muestra un **crecimiento del 0,1 del PIB.**
- Las **exportaciones marcan un record histórico** y superan los 156.000 millones de euros en ventas.
- Se han superado también los **máximos en recepción de turistas internacionales** (49 millones entre enero y septiembre)
- Las **ventas al por menor subieron un 2,2% interanual entre enero y septiembre** por primera vez tras 38 meses de descensos constantes.
- La **producción y exportación de vehículos crecen un 19 y un 21%**, respectivamente...

Estos datos positivos por si solos no significarían nada en un contexto de crisis, pero cuando se dan todos a la vez, indican que estamos en un cambio de rumbo y cuando menos incitan a la esperanza y, sobre todo, a seguir en la línea de trabajo marcada.

Medidas y sus efectos en la región

IVA de caja: 135.000 beneficiarios en Castilla y León. Los autónomos, emprendedores y PYMES no tendrán que pagar el IVA hasta que no lo cobren: Con la aplicación del IVA de caja podrían beneficiarse aproximadamente hasta 85.000 autónomos y 50.000 pymes en Castilla y León (es decir 135.000 potenciales beneficiarios) Se calcula que actualmente los autónomos y las pymes adelantan por el pago del IVA una cuantía de 60 millones de euros en Castilla y León.

Préstamos participativos para pymes y emprendedores. El Gobierno ha adoptado sendos acuerdos de convocatoria de Préstamos Participativos por importe de 106 y 20 millones, respectivamente, y que van a generar una inversión inducida de cerca de 900 millones de euros. A través de este sistema se estima que **podrán apoyarse cerca de 50 proyectos empresariales innovadores en Castilla y León y la creación de más de 425 puestos de trabajo.**



Proyecto de Ley de Evaluación Ambiental. Con el Proyecto de Ley de Impacto Ambiental **las empresas de Castilla y León que precisen de una declaración de impacto ambiental para iniciar un trabajo tardarán un máximo de 4 meses en obtener respuesta**, y no los 3 o 4 años de media que requería este requisito anteriormente.

4,4 millones de euros en ayudas para programas agropecuarios en Castilla y León. Dirigido a la mejora del sector de frutos de cáscaras, a los sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en régimen de extensivo y el fomento de la apicultura.

Estas medidas adoptadas por el Consejo de Ministros del Gobierno de España en el período comprendido entre el 30 de agosto y el 31 de octubre de 2013, con el esfuerzo y el voluntad de sacrificio de los españoles, son sólo una parte otras muchas adoptadas en dicho período. De este modo, unidas a las aprobadas desde el inicio de la legislatura en materias tan trascendentes como el **mercado de trabajo**, los **mercados financieros**, la **sostenibilidad y el equilibrio presupuestario de las Administraciones Públicas**, el **sistema educativo** o el **apoyo a los empresarios y emprendedores**, permiten que la situación de España adquiera valores más positivos y, a pesar de las dificultades, empiece a ser percibida una mejora de la situación dentro y fuera del país.

La Delegación del Gobierno prepara el ‘Plan Informa’ sobre medidas legislativas y gubernamentales dirigidas a emprendedores, pymes y autónomos de Castilla y León

Durante el actual mes noviembre, la Delegación del Gobierno en Castilla y León, a través de sus nueve Subdelegaciones del Gobierno, pone en marcha el novedoso programa ‘La Delegación del Gobierno informa’, **dirigido a facilitar que emprendedores, pymes y autónomos de la Comunidad puedan beneficiarse de las medidas del Gobierno en materia de emprendimiento, empleo, exportación, competitividad, innovación y financiación.**

Por tanto, el programa tiene como objetivos informar y explicar técnicamente a agentes, asociaciones y entidades las nuevas medidas legislativas del Gobierno en materia del emprendimiento, empleo, competitividad, innovación, exportación y financiación, para su aprovechamiento por parte de emprendedores, pymes y autónomos de Castilla y León, se atiende así la solicitud formulada por asociaciones y otras entidades ante la Delegación del Gobierno en Castilla y León sobre la necesidad de recibir más información y aclaraciones sobre las medidas del Gobierno mencionadas antes.



La legislación aplicable, los programas, los planes o las estrategias objeto de información se refieren a lo siguientes: la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización (por ejemplo, IVA de caja, tarifa plana, Incentivos fiscales...); el Real Decreto-ley 4/2013, de 22 de febrero, de medidas de apoyo al emprendedor y de estímulo del crecimiento y de la creación de empleo. (bonificaciones y deducciones, incentivos fiscales...); la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven; el Plan integral de Comercio Minorista; la Ley de Unidad de Mercado; el Plan de políticas activas de Empleo; las Líneas de Ayudas, Incentivos y Crédito, herramientas de financiación. ICEX, ICO, CESCE, CERSA, ENISA...

9